

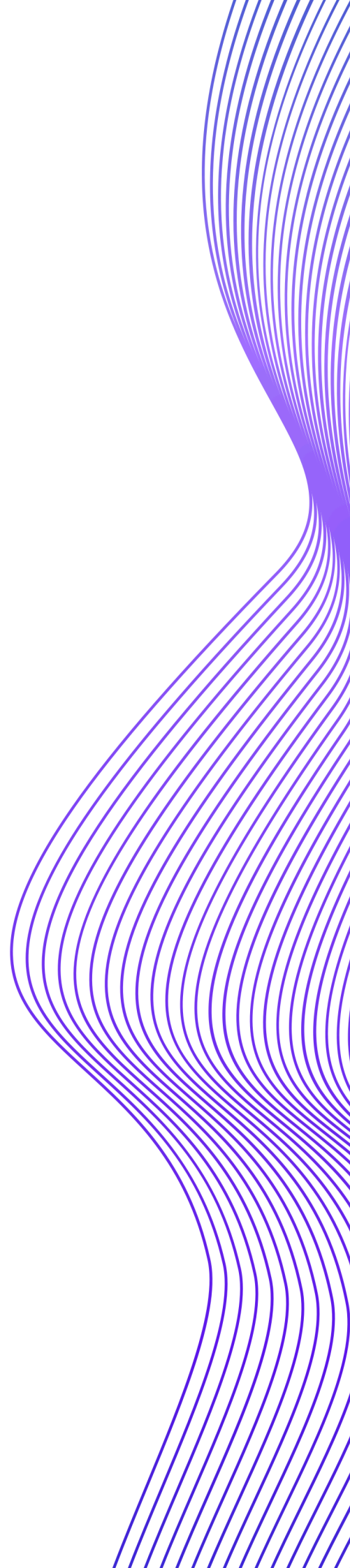


INFORME

70° periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas (CSW70)

8 DE MARZO - 13 DE MARZO DE 2026

SENADORA CRISTINA RUIZ SANDOVAL



Durante la semana de la 70ª sesión de la Commission on the Status of Women (CSW70) en Nueva York, tuve la oportunidad de asistir y participar en diversos foros de mujeres líderes en donde se abordaron temas controversiales y importantes para el progreso de las mujeres, enfocados en fortalecer su participación e integración en la política, así como en la creación de marcos legales que impulsen su desarrollo y garanticen sus derechos.

Uno de los espacios mas relevantes fue la conferencia “Formas emergentes de violencia contra mujeres y niñas: cerrando la brecha entre la realidad vivida y las políticas, desde un enfoque cerrado en la familia”

El evento se centró en temas clave como:

- Violencia contra las mujeres.
- Derechos de género.
- Participación política.
- Derecho internacional.
- Subrogación (surrogacy).



Temas Principales

Violencia contra las mujeres

Uno de los ejes centrales fue la necesidad de una política de cero tolerancia hacia la violencia de género.

Se destacó que:

- La violencia sigue siendo un obstáculo estructural para la participación de las mujeres.
- No basta con discursos → se necesitan acciones concretas y sistemas de protección efectivos.



Definición de “mujer” y su impacto en políticas públicas

Un punto muy relevante fue el debate sobre la definición de lo que significa “ser mujer”.

Idea clave:

Si no existe una definición clara, los países:

- No pueden recolectar datos precisos.
- No pueden medir el impacto de sus políticas.
- No pueden diseñar intervenciones efectivas.

Esto afecta directamente la calidad de los servicios y programas dirigidos a mujeres



Democracia y participación política

Se enfatizó que:

“Democracy is not possible without equality.”

Además:

- No se trata solo de que las mujeres estén en política.
- Sino de que tengan voz, influencia y capacidad real de decisión.

Dato relevante:

- Las mujeres ocupan aproximadamente 23% de los escaños parlamentarios a nivel mundial.

Importancia de la paridad

La paridad fue presentada como un mecanismo clave para:

- Abrir oportunidades.
- Transformar estructuras de poder.
- Cambiar la cultura política.

Sin embargo, al ritmo actual:

La igualdad podría tardar hasta 50 años en alcanzarse.



REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA

El objetivo fue debatir desde la perspectiva parlamentaria las acciones parlamentarias, así como explorar las diversas formas con las cuales los parlamentos se pueden convertir en instituciones de cambio en favor de las mujeres.

Importancia de la paridad

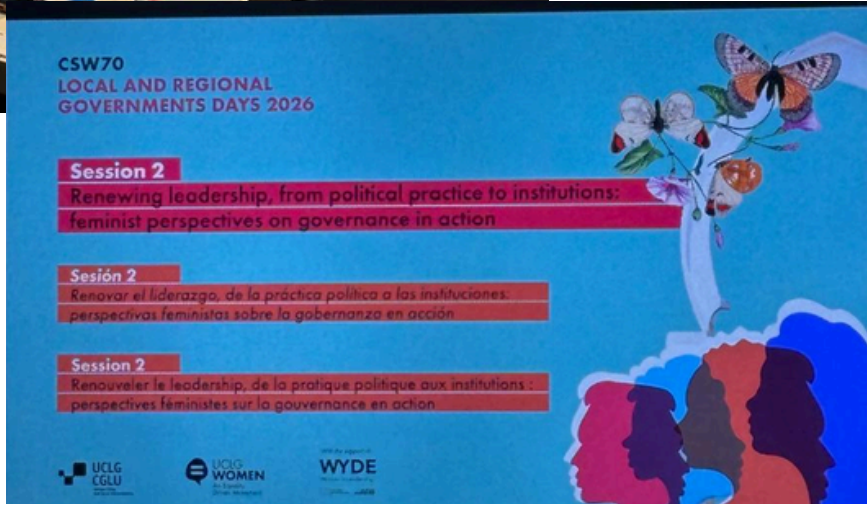
La paridad fue presentada como un mecanismo clave para:

- Abrir oportunidades.
- Transformar estructuras de poder.
- Cambiar la cultura política.



En este encuentro internacional de mujeres, acompañé a mi querida Presidenta Municipal de San Mateo Atenco, Mtra. Ana Muñiz Neyra, **al encuentro de gobiernos locales y regionales 2026.**

En donde se debatió sobre la importancia de las acciones de los gobiernos locales y regionales para el empoderamiento de las mujeres y la necesidad de seguir gobernando con perspectiva de género.



La paridad fue presentada como un mecanismo clave para:

- Abrir oportunidades.
- Transformar estructuras de poder.
- Cambiar la cultura política.

Sin embargo, al ritmo actual:

La igualdad podría tardar hasta 50 años en alcanzarse.

Retos estructurales en la participación política

Se discutió que:

- Participar en política siendo mujer implica riesgos adicionales
 - Muchas enfrentan violencia, presión social y falta de apoyo institucional.

Idea clave:

El objetivo no es que las mujeres “resistan más”, sino que:

- ***No tengan que elegir entre su seguridad y su carrera pública.***



Debate sobre Surrogacy (Subrogación)

El tema de la subrogación fue altamente controversial y crítico.

Principales argumentos presentados:

- Falta de regulación clara en muchos países.
- Riesgo de explotación de mujeres en contextos vulnerables.
- Contratos que muchas veces no se comprenden completamente.
- Posibles violaciones a derechos tanto de la madre gestante como del menor.

Postura discutida en el evento:

- La subrogación puede convertirse en un sistema de explotación
- Se comparó con una “industria” donde el cuerpo de la mujer se comercializa.



Este evento dejó claro que:

- La igualdad de género no es solo un tema social, sino estructural y político.
- La representación no es suficiente sin poder real.
- Las políticas públicas dependen de definiciones claras y datos confiables.

Además, reforzó la idea de que:

- La democracia verdadera requiere inclusión, equidad y justicia real.

La participación en CSW70 me permitió comprender que, aunque ha habido avances importantes, los desafíos siguen siendo profundos y complejos.

La agenda de género requiere:

- Mayor coordinación internacional.
- Regulaciones más claras.
- Sistemas de protección efectivos.
- Y, sobre todo, voluntad política real.

